



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23213

21/09/2020

55865

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con los datos referentes a la exención en las cotizaciones para el año 2019, se ofrece a la información sobre bonificaciones y reducciones en la cotización. A tal respecto, en el año 2019 se considera un importe total de 3.602,84 millones de euros, de los cuales 1.784,47 millones de euros se corresponden con las bonificaciones y 1.818,37 millones de euros con las reducciones en la cotización. Esto supone con carácter general un incremento respecto del año 2018 del 9,49%.

Por otra parte, dado que en la exposición de motivos se hace alusión al coste que suponen los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs), se facilitan los datos relativos a la exención de cotizaciones hasta el mes de septiembre proporcionados por el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el pasado día 7 de octubre de 2020 ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados; el importe referente a la exención de cotizaciones hasta el mes de septiembre 2020 asciende a 5.218 millones de euros.

Madrid, 29 de octubre de 2020